



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-660-SE15  
SERVICIO DE TRASLADO RECORRIDO  
PATRIMONIAL DISTRITO MINERO AL SUR DE  
FREIRINA.

Vallenar, 27 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 4266

VISTOS :

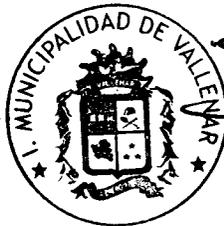
- Orden de Pedido N° 39 de fecha 25 de noviembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1705 de Administración y Finanzas de fecha 25 de noviembre de 2015.
- Cotizaciones Empresas Teodoro Vallejos Vallejos, Víctor Lutz Barraza y Cristian Etcheverry Gonzalez.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-660-SE15 SERVICIO DE TRASLADO RECORRIDO PATRIMONIAL DISTRITO MINERO AL SUR DE FREIRINA a Empresa TEODORO PATRICIO VALLEJOS VALLEJOS Rut 10.314.324-1 por la suma de \$150.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-348-002-000 "Desarrollo con Identidad... Un Desafío a Emprender desde las Culturas", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-